MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY

CONTRATACION DIRECTA Nº 03/11

"ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DE OFICINA"

Febrero de 2011

Anexo 1

Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa

1. La Municipalidad de Santa Rosa del Monday emite estos Documentos que forman parte de las condiciones de la Contratación Directa N° 03/10 Adquisición de Bienes de Consumo de Oficina.

2. Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro ***Bienes de Consumo de Oficina e Insumos,*** del Presupuesto General de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday.

3. Podrán participar en este procedimiento los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03

4. Los Oferentes que participen en este procedimiento de contratación deberán observar los más altos niveles éticos. La Convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el Oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, ha incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas,
   - Se descalificará la oferta del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas;
   - Se remitirán los antecedentes del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas en el Título Séptimo de la Ley N° 2051/03.
   - Se presentará la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

5. Ninguna de las condiciones contenidas en este documento, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas

6. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el día **17 de marzo de 2011 a las 08:00hs.** en las dependencias de la UOC – Municipalidad de Santa Rosa del Monday, Av Santa Rosa de lima Nº 1080. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py)

7. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta el **17 de marzo a las 08:00hs.** Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

8. El Oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta, y la Convocante no estará sujeto ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso de contratación.

9. La Oferta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la oferta intercambiados entre el Oferente y la Convocante deberán ser redactados en idioma castellano.

10. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:

    a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.
    b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
    c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
    d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;
    e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
    f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
    g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
    h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
    i) Declaración jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violenlos Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay.

Observaciones:

Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e). f), g) y h), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

11. La moneda de oferta y pago será expresada en GUARANÍES. La cotización en moneda diferente será motivo de rechazo de la oferta. Se mantendrá la moneda de la oferta como moneda del contrato.

12. Las ofertas deberán permanecer válidas por 30 *(treinta)* días, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante. El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo de validez mediante la declaración jurada que suscribe al firmar el formulario de oferta adjunto como anexo 2.

13. Las ofertas deberán presentarse en sobres cerrados dirigidos a la Convocante. La Convocante no asumirá responsabilidad alguna por el traspapelamiento o la apertura prematura de las ofertas.

14. Todas las páginas de la oferta deberán estar firmadas y foliadas por el oferente. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma o la media firma de la persona que firma la Oferta. La falta de foliatura de los documentos de la oferta, podrá ser salvada, únicamente en el acto de apertura, quedando constancia de ello en el acta respectiva.

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la UOC-Municipalidad de Santa Rosa del Monday, Av. Santa Rosa de Lima Nº 1080 a más tardar el día **22 de marzo de 2011 hasta las 08:00 horas.** La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la UOC - Municipalidad de Santa Rosa del Monday, Av. Santa Rosa de Lima Nº 1080, el día **22 de marzo de 2011 a las 08:15 horas.** Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

17. El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es por la totalidad.

18. La adjudicación se efectuará conforme con los criterios establecidos en el artículo 63 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. La Convocante se reserva el derecho de declarar desierta o cancelar el proceso de contratación, únicamente conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

19. La adjudicación será notificada por nota a cada uno de los oferentes. Deberá difundirse además en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py).

20. Las personas interesadas podrán protestar por escrito ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, contra los actos que contravengan las disposiciones que rijan la materia objeto de este documento, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o el Oferente tenga o deba haber tenido conocimiento del acto impugnado, de acuerdo a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

21. Cualquier persona puede realizar las denuncias de supuestos hechos de corrupción o de irregularidades en este proceso de contratación o en cualquier otro, que tenga conocimiento, a través del Portal de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py), utilizando el Programa de Protección al Denunciante, que garantiza la confidencialidad de los datos del denunciante, y cuya investigación puede monitorearse a través del Portal.

Anexo 2

Formulario de carta/oferta. Procedimiento de contratación directa. Adquisición de Bienes de consumo de oficina

Señor:
(Identificar a la convocante)
Contratación Directa N° _____para _____
ID N° _____

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento lo siguiente:

1. No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;

2. Nos abstenemos, por sí mismos o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

3. Que contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.

4. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas No: _____*[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];*

5. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

Item	Código Catalogo	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
1	14111507-003	Resma de Hojas Papel tamaño oficio	Unidad	150			
2	14111507-002	Resma de Hojas de Papel tamaño A4	Unidad	150			
3	14111509-004	Papel Comercial color amarillo 81X116	Unidad	15			
4	44121505-004	Sobre de manila tamaño grande	Unidad	100			
5	44122015-001	Bibliorato Lomo ancho tamaño oficio	Unidad	350			
6	44121704-001	Cajas de Bolígrafo Común	Unidad	2			
7	14111610-001	Cartulina Lisa de varios colores	Unidad	130			
8	44121506-005	Sobre de manila tamaño oficio	Unidad	150			
9	14111511-003	Resma Papel hilo tamaño oficio	Unidad	65			
10	44122002-002	Caja de Plastificado Duro Tam 54x86mm- grueso	Unidad	60			
11	44121618-001	Tijeras	Unidad	8			
12	44122104-003	Clip para papel tam. Grande	Unidad	100			
13	14111515-001	Bobinas de papel para calculadora	Unidad	20			
14	14111508-001	Papel para Fax	Unidad	3			
15	44121604-001	Sello automático Nº 20	Unidad	5			
16	60121123-001	Papel Con tac	Unidad	2			
17	14121812-001	Papel fotográfico tam. A4	Unidad	50			
18	44121706-001	Caja de Lápiz de Papel tipo HB 50 unidades	Unidad	2			
19	44122011-011	Carpeta Archivadora común	Unidad	330			
20	44121605-001	Cinta Adhesiva chico	Unidad	30			
21	44121605-003	Cinta Adhesiva Grande	Unidad	30			
22	44121621-001	Almohadilla para sellos	Unidad	5			
23	44121615-001	Presilladora	Unidad	5			

24	44121902-002	Tinta para sellos	Unidad	10			
25	44121802-002	Caja de Liquido Corrector	Unidad	1			
26	60121535-002	Borrador con tapa plástica	Unidad	20			
27	44121619-001	Sacapuntas	Unidad	10			
28	44121604-007	Goma para Sello	Unidad	9			
29	44122107-001	Caja de Carga para Preciliadora	Unidad	5			
30	44121708-003	Marcadores para papel o cartón punta gruesa	Unidad	5			
31	44121624-001	Regla	Unidad	10			
32	44121708008	Pincel Marcador para CD	Unidad	18			
33	44122002-002	Caja de Plastificado tam. A4 100 unidades	Unidad	4			
34	44122017-003	Carpeta Colgante	Unidad	25			
35	44122101-001	Caja de Goma Elástica de Dinero	Unidad	26			
	PRECIO TOTAL						

El precio total es de guaraníes _____(*completar en letras*)_____

6. Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de 30 días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período. Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes de este plazo, abonaremos a la Convocante una multa equivalente al 5 (cinco) por ciento del monto total de la oferta.;

7. Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato haya sido perfeccionado por las partes.

8. Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

_____
Oferente

Datos del oferente: _____*(Especificar el nombre completo de la empresa, si la oferta es presentada por una persona jurídica.*

Datos del firmante de la oferta: _____*(Indicar el nombre, documento de identidad y cargo del firmante de la oferta).*

Anexo 3.

1. **Cantidad de Bienes**

Item	Código Catalogo	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Cantidad
1	14111507-003	Resma de Hojas Papel tamaño oficio	Unidad	150
2	14111507-002	Resma de Hojas de Papel tamaño A4	Unidad	150
3	14111509-004	Papel Comercial color amarillo 81X116	Unidad	15
4	44121505-004	Sobre de manila tamaño grande	Unidad	100
5	44122015-001	Bibliorato Lomo ancho tamaño oficio	Unidad	350
6	44121704-001	Cajas de Bolígrafo Común	Unidad	2
7	14111610-001	Cartulina Lisa de varios colores	Unidad	130
8	44121506-005	Sobre de manila tamaño oficio	Unidad	150
9	14111511-003	Resma Papel hilo tamaño oficio	Unidad	65
10	44122002-002	Caja de Plastificado Duro Tam 54x86mm- grueso	Unidad	60
11	44121618-001	Tijeras	Unidad	8
12	44122104-003	Clip para papel tam. Grande	Unidad	100
13	14111515-001	Bobinas de papel para calculadora	Unidad	20
14	14111508-001	Papel para Fax	Unidad	3
15	44121604-001	Sello automático Nº 20	Unidad	5
16	60121123-001	Papel Con tac	Unidad	2
17	14121812-001	Papel fotográfico tam. A4	Unidad	50
18	44121706-001	Caja de Lápiz de Papel tipo HB 50 unidades	Unidad	2
19	44122011-011	Carpeta Archivadora común	Unidad	330
20	44121605-001	Cinta Adhesiva chico	Unidad	30
21	44121605-003	Cinta Adhesiva Grande	Unidad	30
22	44121621-001	Almohadilla para sellos	Unidad	5
23	44121615-001	Presilladora	Unidad	5
24	44121902-002	Tinta para sellos	Unidad	10
25	44121802-002	Caja de Liquido Corrector	Unidad	1
26	60121535-002	Borrador con tapa plástica	Unidad	20
27	44121619-001	Sacapuntas	Unidad	10
28	44121604-007	Goma para Sello	Unidad	9
29	44122107-001	Caja de Carga para Preciliadora	Unidad	5
30	44121708-003	Marcadores para papel o cartón punta gruesa	Unidad	5
31	44121624-001	Regla	Unidad	10
32	44121708008	Pincel Marcador para CD	Unidad	18
33	44122002-002	Caja de Plastificado tam. A4 100 unidades	Unidad	4
34	44122017-003	Carpeta Colgante	Unidad	25
35	44122101-001	Caja de Goma Elástica de Dinero	Unidad	36

2. **Descripción**

Bines de Consumo de Oficina

3. **Especificaciones técnicas del bien**

Item	Código Catalogo	DESCRIPCION
1	14111507-003	Resma de Hojas Papel tamaño oficio
2	14111507-002	Resma de Hojas de Papel tamaño A4
3	14111509-004	Papel Comercial color amarillo 81X116

4	44121505-004	Sobre de manila tamaño grande
5	44122015-001	Bibliorato Lomo ancho tamaño oficio
6	44121704-001	Cajas de Bolígrafo Común
7	14111610-001	Cartulina Lisa de varios colores
8	44121506-005	Sobre de manila tamaño oficio
9	14111511-003	Resma Papel hilo tamaño oficio
10	44122002-002	Caja de Plastificado Duro Tam 54x86mm- grueso
11	44121618-001	Tijeras
12	44122104-003	Clip para papel tam. Grande
13	14111515-001	Bobinas de papel para calculadora
14	14111508-001	Papel para Fax
15	44121604-001	Sello automático Nº 20
16	60121123-001	Papel Con tac
17	14121812-001	Papel fotográfico tam. A4
18	44121706-001	Caja de Lápiz de Papel tipo HB 50 unidades
19	44122011-011	Carpeta Archivadora común
20	44121605-001	Cinta Adhesiva chico
21	44121605-003	Cinta Adhesiva Grande
22	44121621-001	Almohadilla para sellos
23	44121615-001	Presilladora
24	44121902-002	Tinta para sellos
25	44121802-002	Caja de Liquido Corrector
26	60121535-002	Borrador con tapa plástica
27	44121619-001	Sacapuntas
28	44121604-007	Goma para Sello
29	44122107-001	Caja de Carga para Preciliadora
30	44121708-003	Marcadores para papel o cartón punta gruesa
31	44121624-001	Regla
32	44121708008	Pincel Marcador para CD
33	44122002-002	Caja de Plastificado tam. A4 100 unidades
34	44122017-003	Carpeta Colgante
35	44122101-001	Caja de Goma Elástica de Dinero

4. **Plazo de entrega del bien**

   15 días

5. **Lugar de entrega del bien**

   Municipalidad de Santa Rosa del Monday – Av. Santa Rosa de Lima 1080

6. **Condiciones de pago**

   La Municipalidad de Santa Rosa del Monday efectuara el pago previa remisión de orden de compra.-

PROFORMA DE DECLARACION JURADA

DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40º Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 20º, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY Nº 2051/03 DE "CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Fecha: _____

Proceso de Contratación:

Modalidad:
Descripción del llamado:
ID (Portal):

A la Convocante:

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40º de la Ley Nº 2051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

Asumo/mimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independientemente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

La presente Declaración Jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y el Artículo 20º, inciso "w" de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución Nº 330 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

_____
El/los Oferente/s
Aclaración de Firma/s

PROFORMA DECARACION JURADA

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA COSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJO (OIT), EL CODIGO DE TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑES Y LA ADOLECENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

…….…..de……..de 201…

Señores
……
……
<u>Presente</u>

REF.: (Descripción de llamado)…….
ID: (Portal contrataciones Públicas)…….
De mi/nuestra consideración:
La Empresa……, con RUC…….., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es…….., con cédula de identidad Nº…….., formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolecentes en tipos de labores consideradas como Trabajos Prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

2. QUE en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte a las disposiciones citadas presentemente y que involucren a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3. QUE en caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código de Trabajo el Código de la Niñez y la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementaria salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo, teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a la descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el Art. 59 dela Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la Ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudiera generar.

Atentamente,

……..... ……
Firma: El/los Oferentes Aclaración de Firma

( ) En el caso de que emplee/mos adolecentes trabajadores entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del registro del Adolecente Trabajador/a de conformidad a lo que establece el Art. 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.
En caso de corresponder, marque aquí con una X.-